

FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	NO. DE CONTRATO: CP-TESH-E-004-2021
DÍA	MES	AÑO		No. SESIÓN DE COMITÉ/No. LICITACIÓN: CAS-TESH-E-II-2021
19	03	2021		

DATOS DEL PROVEEDOR

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: RIGOBERTO MELCHOR MORENO			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: MEMR921128SH5	CURP: N/A	NACIONALIDAD: MEXICANA	
DOMICILIO FISCAL: LERDO DE TEJADA S/N, COLONIA CENTRO VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MEXICO, C.P. 51000			
TELÉFONO: 722 532 7643	FAX: N/A	CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): Papelerías.melchor@gmail.com	
NOMBRE DEL PROPIETARIO: RIGOBERTO MELCHOR MORENO		INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: PODER NOTARIAL	



DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN

GIRO: 2111	DESCRIPCIÓN DEL GIRO: MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	TIPO DE GASTO: CORRIENTE	
No. REQUISICIÓN DE COMPRA: FO-TESH 52 N° 071	PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: ADJUDICACIÓN DIRECTA	LEGISLACIÓN: ESTATAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS: ESTATAL

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ADQUISICIÓN

BIENES O SERVICIOS A SUMINISTRAR: SE DESCRIBE EN EL ANEXO UNO DE ESTE CONTRATO
PLAZO DE ENTREGA: 10 DÍAS NATURALES
LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA: LIBRE A BORDO EN EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, UBICADO EN BARRIO EL RÍO SIN NÚMERO MAGDALENA CHICHICASPA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52773; DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 17:00 HORAS.
IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES INCLUYENDO IVA (NUMERO Y LETRA): \$7,751.65 (SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 65/100 M.N.)
FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA
PLAZO DE PAGO: CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES Y A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL TESH Y MISMA QUE AMPARE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, NO APLICARAN INTERESES Y NO SE OTORGAN ANTICIPOS.
ANTICIPO: NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS
AJUSTE DE PRECIOS: NO APLICA
GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO): GARANTÍA DE UN AÑO, CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEBERÁ CONSTITUIRSE EN FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO, HASTA POR EL 10% DEL CONTRATO CON BASE AL IMPORTE ADJUDICADO. YA QUE EN CASO DE DEFECTO O VICIO OCULTO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REPARARLO O EN SU CASO A SUSTITUIRLO POR OTRO NUEVO A SATISFACCIÓN DEL TESH.
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL QUE AMPARE EL CONTRATO. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ UNA VIGENCIA HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ PRESENTARSE A TRAVÉS DE FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO.
PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO, RESCISIÓN): 1.- RIGOBERTO MELCHOR MORENO, EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 167 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 2.- ATRASO: EN LA FECHA DE LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENSA CONVENCIONAL DEL TRES POR CIENTO DEL CONTRATO PEDIDO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; 3.- CUANDO NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS. INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO; 4.- EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, CUANDO RIGOBERTO MELCHOR MORENO, INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE SUSPENSIÓN EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.
VIGENCIA DEL CONTRATO: LA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO Y HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR AMBAS PARTES.

ANEXOS DEL CONTRATO

SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO ANEXO UNO: DESCRIPCIÓN DEL BIEN	
POR EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN  LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN	POR EL PROVEEDOR  REPRESENTANTE LEGAL RIGOBERTO MELCHOR MORENO

FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO
22	03	2021

Huixquilucan, Estado de México, a 22 de marzo de 2021

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
PRESENTE

CARTA GARANTÍA

En relación a la compra de:

MATERIAL	CANTIDAD	U.M.
CLIP GOTICO O CUADRADO N° 1	40	CAJA
CLIP GOTICO O CUADRADO N° 2	40	CAJA
MARCADOR PERMANENTE DÚO AZUL	30	PIEZA
MARCADOR PERMANENTE DÚO NEGRO	30	PIEZA
MARCADOR PERMANENTE DÚO ROJO	30	PIEZA
FOLDER T/C AZUL TURQUESA BITONO	30	PAQUETE
MARCATEXTOS AMARILLO PELIKAN 714 CON 10 PZAS	49	PZAS
MARCADOR DE CERA ROJO CON 10 PZAS	20	PZAS
CORRECTOR LÁPIZ	30	PIEZA

Cuenta con las características y condiciones contratadas y manifiesto como representante legal de RIGOBERTO MELCHOR MORENO, que los bienes suministrados cuentan con una garantía de DOCE MESES contra defectos o vicios ocultos, y de no ser así me apego a lo estipulado en las penas convencionales y sanciones tipificadas en el contrato CP-TESH-E-004-2021, lo anterior de acuerdo a las leyes y normas aplicables para el caso en concreto y de aplicación en el Estado de México.



Atentamente

REPRESENTANTE LEGAL
RIGOBERTO MELCHOR MORENO

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO		CP-TESH-E-003-2021	
19	03	2021			

DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
CLIP GOTICO O CUADRADO N° 1	40	CAJA	\$ 12.98	\$ 519.20
CLIP GOTICO O CUADRADO N° 2	40	CAJA	\$ 11.15	\$ 446.00
MARCADOR PERMANENTE DÚO AZUL	30	PIEZA	\$ 16.50	\$ 495.00
MARCADOR PERMANENTE DÚO NEGRO	30	PIEZA	\$ 16.50	\$ 495.00
MARCADOR PERMANENTE DÚO ROJO	30	PIEZA	\$ 16.50	\$ 495.00
FOLDER T/C AZUL TURQUESA BITONO	30	PAQUETE	\$ 105.14	\$ 3,154.20
MARCATEXTOS AMARILLO PELIKAN 714 CON 10 PZAS	49	PZAS	\$ 9.80	\$ 480.20
MARCADOR DE CERA ROJO CON 10 PZAS	20	PZAS	\$ 9.79	\$ 195.78
CORRECTOR LÁPIZ	30	PIEZA	\$ 13.40	\$ 402.08
TOTAL				(IVA INCLUIDO)
\$7,751.65 (SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 65/100 M.N.)				

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO

<p>POR LA CONTRATANTE</p>  <p>_____ LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN</p>		<p>POR EL PROVEEDOR</p>  <p>_____ REPRESENTANTE LEGAL RIGOBERTO MELCHOR MORENO</p>		
				FECHA DE SUSCRIPCIÓN
		DÍA	MES	AÑO
		22	03	2021

(Handwritten initials)